



Ciudad de México, a 12 de enero de 2017
DGCS/NI: 06 /2017

NOTA INFORMATIVA

CASO: Juez federal sentencia a 60 años de prisión a una persona acusada de homicidio calificado y privación de la vida en grado de tentativa

ASUNTO: El Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México informa, en la causa penal 45/2006, que condenó a 60 años de cárcel e impuso una multa de 26 mil 600 pesos, a un individuo que intervino en la muerte de cuatro personas y la privación de la vida de 27 personas en grado de tentativa.

En mayo de 2006, el hoy sentenciado ingresó a un bar ubicado en San Nicolás de los Garza, Estado de Nuevo León, donde lanzó granadas de fragmentación, y accionó armas de fuego contra los comensales.

Durante los hechos, cuatro personas perdieron la vida, en tanto que otras 27 sobrevivieron al ataque.

---000---